

CONCURSO DE TRASLADO VOLUNTARIO DE CANTÓN AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 23 DEL CONVENIO ÚNICO DE ESMASA PARA LA COBERTURA DE DOS PLAZAS DE PEÓN DE LIMPIEZA VIARIA CON JORNADA DE LUNES A VIERNES EN TURNO DE MAÑANA PARA EL CANTÓN DE PRINCESA.

I.- REQUISITOS:

- Ostentar la categoría profesional del Peón de Limpieza Viaria con jornada completa y turno de mañana.
- Pertenecer al cantón de MARIANA PINEDA.

II .- CRITERIO DE SELECCIÓN:

- Mayor antigüedad en la empresa

III.- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

El plazo de presentación de instancias se extiende desde el día de la publicación de estas Bases hasta el próximo martes 22 de diciembre de 2020 a las 14:00 horas, a través del formulario ubicado en el apartado Empleo (Promoción Interna) de la página web de ESMASA www.esmasalcorcon.com.

En caso de que alguna de las plazas ofertadas, o ambas, no se cubran por medio del presente concurso voluntario, conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Convenio Único, el traslado se realizará de modo forzoso siguiendo riguroso orden de antigüedad; de menor a mayor antigüedad en la empresa.

En Alcorcón a 18 de diciembre de 2020



DIRECCIÓN DE EMPRESA